



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 016-2021)

En los seguidos por **MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL** y **MARIA JAQUELINE CANESSA SILVA** contra **JOSE ANTONIO RENGIFO GUADO**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Proceso Arbitral **Expediente N° 016-2021**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Antonio Jorge Rojas Barraza, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA**, efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en: Calle Lima N° 772, Distrito Barranco, Provincia y Departamento Lima, con áreas, linderos y medidas perimétricas que corre inscrito en su partida electrónica N° 42287938, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de la Zona Registral N° IX – Sede Lima. A la fecha el propietario José Antonio Rengifo Guado, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate. -----

VALOR DE TASACION: **US\$ 146,046.62** (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS y 62/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: **US\$ 97,364.41** (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO y 41/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 01 de Julio 2025 a las 02:25 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: **US\$ 82,759.75** (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE y 75/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 15 de Julio 2025 a las 02:25 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: **US\$ 70,345.79** (SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO y 79/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 30 de Julio 2025 a las 02:25 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: **1) HIPOTECA**, Asiento **D00007**, a favor de MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL y MARIA JACQUELINE CANESSA SILVA, hasta por la suma de US\$ 160,000.00 Dólares Americanos. **2) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento **D00008**, suscrito por Árbitro Ronald Espinoza Sánchez. Exp. 016-2022. **3) EMBARGO**, Asiento **D00009**, hasta por la suma de S/ 260,000.00 Soles, en el proceso seguido por Banco BBVA PERU. **3) EMBARGO**, Asiento **D00010**, hasta por la suma de S/ 8,634.87 Soles, en el proceso seguido por Financiera Proempresa S.A. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 14,604.66 Dólares Americanos), en depósito en cuenta corriente y/o cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205